	RECONOCIMIENTO Y PAGO PARA CONTRATOS O CONVENIOS (PARCIAL O FINAL)	CÓDIGO:	F-BS-15
		VERSIÓN:	03

CONTRATO O CONVENIO NÚMERO:	0497 DEL 27 DE ABRIL DE 2020					
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S.					
RUT O NIT:	901.010.817-1					
PERIODO DE PAGO (Aplica para pagos por mensualidades):	PAGO UNICO					
FECHA ELABORACIÓN RECONOCIMIENTO:	23 DE JUNIO DE 2020					
TIPO DE PAGO:	PARCIAL		No.	1	FINAL	X

Señores Gerencia de Contaduría, sírvase elaborar la orden de pago de la cuenta que se anexa, por cuanto cumple con todos los requisitos para que sea cancelada, la cual tiene los siguientes soportes documentales

No.	DOCUMENTO (Solo se deben marcar los documentos que aplican al pago)	HACIENDA	JURÍDICA CARPETA ORIGINAL
1.	COPIA REGISTRO PRESUPUESTAL (Primer Pago Parcial o Si hay adición o modificación del contrato o convenio)	X	N.A.
2.	COPIA DEL CERTIFICADO BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (Todos los pagos, proyectos de inversión)	X	N.A.
3.	ORIGINAL CERTIFICADO SUPERVISOR AUTORIZANDO EL PAGO (F-BS-16)	X	X
4.	COMPROBANTES DE ENTRADA A ALMACÉN (Para Contratos de suministros) (Copia Hacienda – Original Jurídica)	X	X
5.	FACTURA DE VENTA O CUENTA DE COBRO DE BIENES O SERVICIOS (Original Hacienda – Copia Jurídica)	X	X
6.	COPIA ACTUALIZADA CERTIFICADO DE CÁMARA Y COMERCIO (Primer Pago Parcial - Cuando la persona jurídica es una S.A.S.)	X	N.A.
7.	COPIA ACTA DE INICIO (F-BS-12) (Se anexa en el Primer Pago Parcial cuando no existe anticipo)	X	N.A.
8.	COPIA CONTRATO O CONVENIO (Se anexa en el Primer Pago Parcial cuando no existe anticipo)	X	N.A.
9.	COPIA RUT. o NIT. COMPLETO Y ACTUALIZADO (Se anexa en el Primer Pago Parcial cuando no existe anticipo)	X	N.A.
10.	COPIA RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR VIGENTE (Se anexa en el Primer Pago Parcial cuando no existe anticipo o si hay cambio de supervisor)	X	N.A.
11.	ORIGINAL CERTIFICACIÓN BANCARIA (Se anexa en el Primer Pago Parcial cuando no existe anticipo) (Ver Nota 1)	X	X
12.	PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL (PAZ Y SALVO PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA)	X	X
13.	INFORME DEL CONTRATISTA	N.A.	X
14.	INFORME DEL SUPERVISOR	N.A.	X
15.	ACTA DE FINALIZACIÓN	X	X
16.	ACTA DE LIQUIDACIÓN (Ver Nota 2 y 3)	X	X

VALOR PAGO: OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UN PESOS ($84.239.601, oo) M/CTE

Cordialmente,

IVON YANETH JIMENEZ CALDERON	**JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ**
Supervisora Delegada	Secretario de Salud del Meta

V°B° Oficina de contratación

Jesus Diaz 24-junio-2020

Secretaría de Salud del Meta
Oficina de Contratación
Revisó.
26/06/2020

AL SERVICIO DE LA GENTE	**CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO**	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	02

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO	0497 DEL 27 DE ABRIL DE 2020
CONTRATISTA	
NOMBRE DE CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA – COSAMCOL SAS
NIT:	901.010.817-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JHON FRANCISCO RAMÍREZ ROJAS
C.C.	79.464.852 DE BOGOTA
OBJETO: *"AUMENTAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE CUIDADOS INTENSIVOS INCLUYE TODAS LAS ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL Y ZONAS EXPANSIÓN Y EQUIPOS BIOMÉDICOS EN 10 PUNTOS COMPLETAMENTE DOTADOS Y CAMAS HOSPITALARIAS EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E. COVID 19"*	
FECHA DE ACTA DE INICIO:	08 DE ABRIL DE 2020
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UN MIL PESOS MDA/CTE ($84.239.601,oo)
VALOR DE LA ADICION	N.A.
VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO	OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UN MIL PESOS MDA/CTE ($84.239.601,oo)
TERMINO DE EJECUCIÓN INICIAL	VEINTE (20) DÍAS
PRORROGA	TREINTA (30) DÍAS
TERMINO DE EJECUCIÓN INCLUIDA LA PRORROGA	UN (01) MES Y VEINTE (20) DIAS

REGISTRO PRESUPUESTAL	NO.	2335 del 29 de abril de 2020			VIGENCIA	2020	
RUBRO PRESUPUESTAL	0303-3-380532113-04		INVERSION	x	FUNCIONAMIENTO		
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICION	No.				VIGENCIA		
RUBRO PRESUPUESTAL DE LA ADICION			INVERSION		FUNICIONAMENTO		

CLÁUSULA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

CLAUSULA NOVENA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES GENERALES:

1) Acatar las sugerencias de la supervisión en caminada a mejorar el proceso.
2) Las demás contenidas en la propuesta y que hacen parte integral del presente contrato.
3) Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.
4) En caso que el contratista tenga personal a cargo deberá presentar al superviso la certificación expedida por el revisor fiscal donde garantice encontrar a paz y salvo en seguridad social y parafiscales, con los respectivos comprobantes de paz y salvo (artículo 23 Ley 1150 de 2007).
5) Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y de la Gobernación del Meta, teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el Estatuto Contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.
6) Presentar el informe de ejecución previo a los pagos y demás soportes documental y cada vez que sea requerido por el supervisor.
7) Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del Contrato.
8) Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al Contrato. Para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, que se encuentran publicados en la página web de la entidad.
9) Guardar debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.
10) Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
11) Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso de la misma.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: El Contratista deberá cumplir con las siguientes:

1. Cumplir con el objeto contractual, de acuerdo a las características técnicas y de calidad establecidas en la invitación y las condiciones dadas en la propuesta, los cuales forman parte integral del presente contrato.
2. Acatar las indicaciones que el CONTRATANTE le señale en cumplimiento de objeto contratado.
3. Remplazar los bienes que resulten defectuosos o de mala calidad. el proveedor deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega.

4. El transporte, cargue, descargue de los elementos, serán asumidos por el contratista previa concertación con el supervisor.
5. En el evento de presentarse circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor, el contratista deberá dar aviso de tal hecho al Departamento y al Supervisor, adjuntando las pruebas que tipifiquen el hecho como tal para que el Departamento, tome las medidas pertinentes. Las causas que lo motivaron y la diligencia con que el contratista actuó ante ellos.
6. Entregar los elementos, cumpliendo con las condiciones técnicas establecidas en el estudio técnico.
7. Cobrar los bienes y/o servicios ejecutados y certificados por la supervisión designada, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, que se encuentran publicados en la página web de la entidad.
8. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.
9. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
10. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso de la misma.

CONTENIDO DE LAS MODIFICACIONES Y/O ADICIONES

CAUSULA PRIMERA - PRORROGA. El término de ejecución del contrato 0497 de 2020, según los argumentos de la presente acta de prórroga, por un término de **TREINTA (30) días**, contados a partir del vencimiento del plazo fijado, es decir entre el **28 de abril al 27 de mayo de 2020**.

CLÁUSULA FORMA DE PAGO: (Transcribir la cláusula del contrato)

CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO: La Gobernación del Departamento del Meta pagara al contratista el valor de ejecución del contrato así: El Departamento del Meta, cancelara al contratista el valor total del contrato en un (1) único pago de acuerdo a la facturación presentada y acta final de recibo autorizados por la supervisión designada, debidamente soportada y previa certificación de cumplimiento por parte del interventor del mismo y acreditación de que se encuentra paz y salvo con los aportes al sistema Integral de Seguridad Social.

VALOR AUTORIZADO A PAGAR: ***OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UN PESOS MDA/CTE ($84.239.601, oo). Causar al RP NO. 2335 DEL 29 de abril de 2020. Servicios prestados en Villavicencio.***

TIPO DE PAGO	ANTICIPO		PARCIAL		NO.	1	LIQUIDACION	X

PERIODO DE PAGO: (Para pagos por mensualidades):	N.A.
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO: N.A.	
No. DE COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN: contrato de suministro	COMPROBANTE DE ENTRADA DE DEVOLUTIVOS NO. **103** DEL 21 DE MAYO DE 2020 COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO NO. **104** DEL 21 DE MAYO DE 2020

SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

PERSONA NATURAL:	Pago de la seguridad social del periodo de:	***El contratista presento planilla de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales No.8341942204, causación del mes de MARZO (pensión) y ABRIL (salud) de 2020.***
PERSONA JURÍDICA:	Paz y Salvo en Seguridad Social y Aportes Parafiscales; expedida por el contador público y/o revisor fiscal durante el termino de ejecución del contrato como soportes presentados por el contratista.	

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.

Dado en Villavicencio, el veintitrés (23) del mes de junio de 2020

Cordialmente,

IVON YANETH JIMENEZ CALDERON
Supervisora Delegada

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

GOBERNACION DEL META

SECRETARIA DE SALUD

COMPROBANTE DE ENTRADA DE DEVOLUTIVOS

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 21 de mayo de 2020 **No. 103**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 21/05/2020

Responsable: CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS **Nit:** 901010817

U. Ejecutora: FONDO DE SALUD

Contrato 497 27/04/2020 **Factura**

Comentarios: CONTRATO 497/2020 - AUMENTAR LA CAPACIDAD DE ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS INCLUYE TODAS LAS ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL Y ZONAS DE EXPANSION BIOMEDICOS EN 10 PUNTOS COMPLETAMENTE DOTADOS Y CAMAS HOSPITALARIAS EN EL HOSPITAL DPTAL DE VCIO ESE. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y SERES PARA EL HOSPITAL DPTAL DE VCIO ESE COVID 19

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
0801	1839	195	MESA DE NOCHE CON GAVETA SUPERIOR Y MANIJA con sistema de rieles para facil cierre, bodega inferior para almacenamiento de objetos personales con puerta abatible	Unidad	78	375,474.75	29.287.030,50
	1839	195	MESA DE NOCHE CON GAVETA SUPERIOR Y MANIJA con sistema de rieles para facil cierre, bodega inferior para almacenamiento de objetos personales con puerta abatible	Unidad	1	375,474.50	375.474,50
	1966	3	CASILLERO 12 MODULOS material polimerico con manija para cada casillero	Unidad	2	1,654,615.00	3.309.230,00
0704	1101	10	MESA PUENTE ESTRUCTURA METALICA con graduación de altura, tapa en plastico inyectado ABS con ruedas resistentes para trafico pesado	Unidad	57	329,630.00	18.788.910,00
	537	9	CARRO DE TRANSPORTE DE CILINDRO DE 1 M3	Unidad	40	241,160.65	9.646.426,00
	537	10	CARRO DE DESECHO DE MATERIAL POLIMERICO con llantas de transporte, con tapa superior de cap de 700 a 1000 lts	Unidad	3	2,570,638.00	7.711.914,00
0801	1804	262	SILLA DE OFICINA	Unidad	20	428,995.00	8.579.900,00

TOTAL ENTRADA **77.698.885,00**

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito
16350204	Otros Equipos, Elementos de Laboratorio y Cientificos	36,147,250.00	
16350301	Muebles y Ensere	41,551,635.00	
2401019801	"""Cuenta Puente Almacen Compra de Equipos y Suminis		77,698,885.00
		77,698,885.00	**77,698,885.00**

Carpeta Original

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL META

SECRETARIA DE SALUD

COMPROBANTE DE ENTRADA DE DEVOLUTIVOS

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 21 de mayo de 2020 **No. 103**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 21/05/2020

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Gerente de Servicios Administrativos

QUIEN RECIBE - FUNCIONARIO
Nombre Legible, Firma y Documento

Fernando Domo Rops
cc. 86'682.428 V/vo.

GOBERNACION DEL META

SECRETARIA DE SALUD

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 21 de mayo de 2020 **No. 104**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 21/05/2020

Responsable: CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS **Nit:** 901010817

U. Ejecutora: FONDO DE SALUD

Contrato 497 27/04/2020 **Factura**

Comentarios: CONTRATO 497/2020 - AUMENTAR LA CAPACIDAD DE ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS INCLUYE TODAS LAS ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL Y ZONAS DE EXPANSION BIOMEDICOS EN 10 PUNTOS COMPLETAMENTE DOTADOS Y CAMAS HOSPITALARIAS EN EL HOSPITAL DPTAL DE VCIO ESE. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y SERES PARA EL HOSPITAL DPTAL DE VCIO ESE COVID 19

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1103	3948	7	BANDEJA EN ACERO PARA MEDICAMENTO	Unidad	56.00	79,611.00	4.458.216,00
	2610	5	CUBETA PARA ESPUTO Y FLUIDOS	Unidad	20.00	104,125.00	2.082.500,00

TOTAL ENTRADA **6.540.716,00**

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito
151403	Medicamentos	6,540,716.00	
2401019801	"""Cuenta Puente Almacen Compra de Equipos y Suminis		6,540,716.00
		6,540,716.00	**6,540,716.00**

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Gerente de Servicios Administrativos

QUIEN RECIBE - FUNCIONARIO
Nombre Legible, Firma y Documento

Germán Dario Rojas T.
CC. 86'082 428

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL META

SECRETARIA DE SALUD

COMPROBANTE DE SALIDA DE DEVOLUTIVOS

Salida por bienes entregados en Servicio (Bodega)

Fecha: 21 de mayo de 2020 **No. 335**

Responsable: DORIS ZARATE HERNANDEZ **Nit:** 40378903

Dependencia: Secretaria de Salud

U. Ejecutora: FONDO DE SALUD

Solicitud 57 21/05/2020

Comentarios: CONTRATO 497/2020 - AUMENTAR LA CAPACIDAD DE ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS INCLUYE TODAS LAS ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL Y ZONAS DE EXPANSION BIOMEDICOS EN 10 PUNTOS COMPLETAMENTE DOTADOS Y CAMAS HOSPITALARIAS EN EL HOSPITAL DPTAL DE VCIO ESE. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y SERES PARA EL HOSPITAL DPTAL DE VCIO ESE COVID 19

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
0801	1966	3	CASILLERO 12 MODULOS material polimerico con manija para cada casillero	Unidad	2	1,654,615.00	3.309.230,00
0704	1101	10	MESA PUENTE ESTRUCTURA METALICA con graduación de altura, tapa en plastico inyectado ABS con ruedas resistentes para trafico pesado	Unidad	57	329,630.00	18.788.910,00
	537	9	CARRO DE TRANSPORTE DE CILINDRO DE 1 M3	Unidad	40	241,160.65	9.646.426,00
	537	10	CARRO DE DESECHO DE MATERIAL POLIMERICO con llantas de transporte, con tapa superior de cap de 700 a 1000 lts	Unidad	3	2,570,638.00	7.711.914,00
0801	1804	262	SILLA DE OFICINA	Unidad	20	428,995.00	8.579.900,00
	1839	195	MESA DE NOCHE CON GAVETA SUPERIOR Y MANIJA con sistema de rieles para facil cierre, bodega inferior para almacenamiento de objetos personales con puerta abatible	Unidad	78	375,474.75	29.287.030,50
	1839	195	MESA DE NOCHE CON GAVETA SUPERIOR Y MANIJA con sistema de rieles para facil cierre, bodega inferior para almacenamiento de objetos personales con puerta abatible	Unidad	1	375,474.50	375.474,50

TOTAL SALIDA **77.698.885,00**

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito
16350204	Otros Equipos, Elementos de Laboratorio y Cientificos		7,711,914.00
16350301	Muebles y Ensere		41,551,635.00
16609001	Otros Equipos, Elementos de Laboratorio y Cientificos	7,711,914.00	
166501	Muebles y enseres	41,551,635.00	
		49,263,549.00	**49,263,549.00**

GOBERNACION DEL META

SECRETARIA DE SALUD

COMPROBANTE DE SALIDA DE DEVOLUTIVOS

Salida por bienes entregados en Servicio (Bodega)

Fecha: 21 de mayo de 2020 **No. 335**

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Gerente de Servicios Administrativos

OUIEN ENTREGA
Funcionario Responsable

QUIEN RECIBE
Nombre Legible, Firma y Documento

GOBERNACION DEL META

SECRETARIA DE SALUD

COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO

Salida por bienes entregados en Servicio (Gastos Generales)

Fecha: 21 de mayo de 2020 **No. 336**

Responsable: DORIS ZARATE HERNANDEZ **Nit:** 40378903

Dependencia: Secretaria de Salud

U. Ejecutora: FONDO DE SALUD

Solicitud 57 21/05/2020

Comentarios: CONTRATO 497/2020 - AUMENTAR LA CAPACIDAD DE ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS INCLUYE TODAS LAS ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL Y ZONAS DE EXPANSION BIOMEDICOS EN 10 PUNTOS COMPLETAMENTE DOTADOS Y CAMAS HOSPITALARIAS EN EL HOSPITAL DPTAL DE VCIO ESE. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y SERES PARA EL HOSPITAL DPTAL DE VCIO ESE COVID 19

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1103	3948	7	BANDEJA EN ACERO PARA MEDICAMENTO	Unidad	56.00	79,611.00	4.458.216,00
	2610	5	CUBETA PARA ESPUTO Y FLUIDOS	Unidad	20.00	104,125.00	2.082.500,00

TOTAL SALIDA **6.540.716,00**

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito
151403	Medicamentos		6,540,716.00
51111402	Drogas Elementos Odontologicos de Laboratorio y Sanid	6,540,716.00	
		6,540,716.00	**6,540,716.00**

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Gerente de Servicios Administrativos

OUIEN RECIBE
Nombre Legible, Firma y Documento

OUIEN ENTREGA
Funcionario Responsable

	MEMORANDO SALIDA DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS	CÓDIGO:	F-RF- 23
		VERSIÓN:	02

FECHA: Mayo 21 de 2020

DE: **Doctor. JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ**
Secretario de Salud del Meta

PARA: **Doctora. CAROLINA MUÑOZ OCAMPO**
Gerente de Servicios Administrativos

Sírvase de entregar a la doctora **DORIS ZARATE HERNANDEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No.40.378.903 de Villavicencio, quien desempeña el cargo Gerente Administrativo de Salud, y cargar al inventario los elementos del Contrato de Suministro, No.0497 del 27 de abril de 2020.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	CANTIDAD	SERIE
1	Mesa de noche con gaveta superior y manija. Con sistema de rieles para fácil cierre y apertura de la misma. Bodega inferior para el almacenamiento de objetos personales, con puerta abatible dotada de manija para manipulación. Tapa superior en material resistente la mesa de noche debe se de material polimérico o metálico de alta resistencia. Las medias de la mesa de noche deben variar en rangos mínimos de (454-85) cm de ancho (35-50) cm de fondo y (50-75) cm de alto.	UNIDAD	79	N.A.
2	Casillero 12 módulos de material polimérico con manija para cada casillero	UNIDAD	2	N.A.
3	Mesa puente estructura metálica con graduación de altura, tapa en plástico inyectado ABS con ruedas resistentes para tráfico pesado con un rango de medida de tapa acrílica de máximo 90-110 cm de largo y máximo 50-35 cm de ancho	UNIDAD	57	N.A.
4	Carro de transporte de cilindro de 1 m3.	UNIDAD	40	N.A.
5	Bandeja en acero para medicamentos	UNIDAD	56	N.A.
6	Cubeta para esputo y fluidos.	UNIDAD	20	N.A.
7	Carro de desechos de material polimérico con llantas de transporte, con tapa superior de capacidad de 700 a 1000 litros.	UNIDAD	3	N.A.
8	Silla de oficina	UNIDAD	20	N.A.

Cordialmente,

JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ
Secretario de Salud del Meta

DORIS ZARATE HERNANDEZ
Gerente Administrativo de Salud

Elaboro: Ivon Yaneth Jimenez Calderon
Supervisora Contrato de Suministro No. 0497-2020

Nota: Original y 2 copias
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

GOBERNACION DEL META

SECRETARIA DE SALUD

COMPROBANTE DE ENTRADA DE DEVOLUTIVOS

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 21 de mayo de 2020 **No. 103**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 21/05/2020

Responsable: CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS **Nit:** 901010817

U. Ejecutora: FONDO DE SALUD

Contrato 497 27/04/2020 **Factura**

Comentarios: CONTRATO 497/2020 - AUMENTAR LA CAPACIDAD DE ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS INCLUYE TODAS LAS ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL Y ZONAS DE EXPANSION BIOMEDICOS EN 10 PUNTOS COMPLETAMENTE DOTADOS Y CAMAS HOSPITALARIAS EN EL HOSPITAL DPTAL DE VCIO ESE. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y SERES PARA EL HOSPITAL DPTAL DE VCIO ESE COVID 19

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
0801	1839	195	MESA DE NOCHE CON GAVETA SUPERIOR Y MANIJA con sistema de rieles para facil cierre, bodega inferior para almacenamiento de objetos personales con puerta abatible	Unidad	78	375,474.75	29.287.030,50
	1839	195	MESA DE NOCHE CON GAVETA SUPERIOR Y MANIJA con sistema de rieles para facil cierre, bodega inferior para almacenamiento de objetos personales con puerta abatible	Unidad	1	375,474.50	375.474,50
	1966	3	CASILLERO 12 MODULOS material polimerico con manija para cada casillero	Unidad	2	1,654,615.00	3.309.230,00
0704	1101	10	MESA PUENTE ESTRUCTURA METALICA con graduación de altura, tapa en plastico inyectado ABS con ruedas resistentes para trafico pesado	Unidad	57	329,630.00	18.788.910,00
	537	9	CARRO DE TRANSPORTE DE CILINDRO DE 1 M3	Unidad	40	241,160.65	9.646.426,00
	537	10	CARRO DE DESECHO DE MATERIAL POLIMERICO con llantas de transporte, con tapa superior de cap de 700 a 1000 lts	Unidad	3	2,570,638.00	7.711.914,00
0801	1804	262	SILLA DE OFICINA	Unidad	20	428,995.00	8.579.900,00

TOTAL ENTRADA **77.698.885,00**

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito
16350204	Otros Equipos, Elementos de Laboratorio y Cientificos	36,147,250.00	
16350301	Muebles y Ensere	41,551,635.00	
2401019801	"""Cuenta Puente Almacen Compra de Equipos y Suminis		77,698,885.00
		77,698,885.00	**77,698,885.00**

Cuenta

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL META

SECRETARIA DE SALUD

COMPROBANTE DE ENTRADA DE DEVOLUTIVOS

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 21 de mayo de 2020 **No. 103**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 21/05/2020

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Gerente de Servicios Administrativos

QUIEN RECIBE - FUNCIONARIO
Nombre Legible, Firma y Documento

Cesar Dario Lopez T.
CC- 86'082.428 U/vo.

GOBERNACION DEL META

SECRETARIA DE SALUD

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 21 de mayo de 2020 **No. 104**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 21/05/2020

Responsable: CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS **Nit:** 901010817

U. Ejecutora: FONDO DE SALUD

Contrato 497 27/04/2020 **Factura**

Comentarios: CONTRATO 497/2020 - AUMENTAR LA CAPACIDAD DE ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS INCLUYE TODAS LAS ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL Y ZONAS DE EXPANSION BIOMEDICOS EN 10 PUNTOS COMPLETAMENTE DOTADOS Y CAMAS HOSPITALARIAS EN EL HOSPITAL DPTAL DE VCIO ESE. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y SERES PARA EL HOSPITAL DPTAL DE VCIO ESE COVID 19

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1103	3948	7	BANDEJA EN ACERO PARA MEDICAMENTO	Unidad	56.00	79,611.00	4.458.216,00
	2610	5	CUBETA PARA ESPUTO Y FLUIDOS	Unidad	20.00	104,125.00	2.082.500,00

TOTAL ENTRADA **6.540.716,00**

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito
151403	Medicamentos	6,540,716.00	
2401019801	"""Cuenta Puente Almacen Compra de Equipos y Suminis		6,540,716.00
		6,540,716.00	**6,540,716.00**

CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Gerente de Servicios Administrativos

QUIEN RECIBE - FUNCIONARIO
Nombre Legible, Firma y Documento

Hernán Darío Rojas T.
CC. 86'082.428 V/vio.

CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA

COSAMCOL S.A.S

310 275 4092 cosamcol@gmail.com
Calle 25 No 19B - 59
Villavicencio - Meta - Colombia

Régimen Común
NIT: 901010817-1
FACTURA DE VENTA

Nº 0096

CLIENTE: DEPARTAMENTO DEL META

Aut. Num de Facturación
N° 18762011642766
Fecha. 2018/12/06
Vigencia. 18 meses

FECHA FACTURA: DIA | MES | AÑO

NIT. ó C.C. 892.000.148-8 CEL.

DIRECCIÓN: CARRERA 33 No. 38 45

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
79	Mesa de noche con gaveta y puerta abatible. Con sistema de rieles para fácil cierre y apertura de la misma. Bodega inferior para el almacenamiento de objetos personales, con puerta abatible dotada de manija para manipulación. Tapa superior en material resistente la mesa de noche debe ser de material polimérico o metálico de alta resistencia. Las Medidas de la mesa de noche deben variar en rangos mínimos de (45-65) cm de ancho (35- 50)cm de fondo y (50-75)cm de alto	$ 315.525	$24.926.475
2	Casillero 12 módulos de material polimérico con manija para cada casillero	$1.390.433	$2.780.866
57	Mesa puente estructura metálica con graduación de altura, tapa en plástico inyectado ABS con ruedas resistentes para tráfico pesado con un rango de medida de Tapa acrílica de máximo 90-110 cm de largo y máximo 50-35cm de ancho.	$277.000	$15.789.000
40	Carro de trasporte de cilindro de 1 m3	$202.656	$8.106.240
56	Bandeja en acero para medicamento	$66.900	$3.746.400
20	Cubeta para esputo y fluidos	$87.500	$1.750.000
3	Carro de desecho de material polimérico con llantas de transporte, con tapa superior de capacidad de 700 a 1000 litros	$2.160.200	$6.480.600
20	Silla de oficina	$360.500	$7.210.000

SON: OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UN PESOS

SUB-TOTAL $	$70.789.581
IVA % $	$13.450.020
TOTAL $	$84.239.601

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio Art. 774 del Cod. de Comercio

FIRMA EMPRESA

FIRMA CLIENTE

Aut Num. Fact. 18762003545382- FECHA 2017/06/06 - Num. Aut. 1 al 500

IMPRESO POR LITOGRAF ANDREA SARRIA OSORIO NIT. 40.485.521-0 TEL.: 6626748 - Cel.: 311 499 3076 - 310 6512207

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

VILLAVICENCIO, META, 01/06/2020

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBI** con **NIT 901.010.817-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 096025320365

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Villavicencio, 22 de mayo de 2020

Yo, **JOHN FRANCISCO RAMIREZ ROJAS,** en mi condición de Representante Legal, de **CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S.** identificada con **Nit. 901010817-1,** me permito certificar que se han efectuado los pagos por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, y demás aportes establecidos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando sea el caso de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1607 de 2012, durante los últimos seis (6) meses.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE: CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S.
IDENTIFICACIÓN: NIT. 901010817-1
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: JOHN FRANCISCO RAMIREZ ROJAS
IDENTIFICACIÓN: C.C. 79.464.852 de Bogotá
DIRECCIÓN: CALLE 34 No. 41-64 OFICINA 102 BARRIO BARZAL ALTO
TELÉFONO: 3205430692
EMAIL: cosamcolsascolombia@gmail.com

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901010817	1	CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VILLAVO	CALLE 18 40A 02	VILLAVICENCIO-META	6894242	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-04	2020-05	639147312	9406531151	E	2020/05/07	2020/06/01	BANCO DAVIVIENDA	25	$733,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: VILLAVO (5 Afiliados)																						$4,389,015	$132,000			$4,389,015	$176,000			$4,389,015	$176,000			$4,389,015	$249,000		$0	$0		$733,000	
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (4 Afiliados)																						$3,511,212	$105,600			$3,511,212	$140,800			$3,511,212	$140,800			$3,511,212	$244,400		$0	$0		$631,600	
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (4 Afiliados)																						$3,511,212	$105,600			$3,511,212	$140,800			$3,511,212	$140,800			$3,511,212	$244,400		$0	$0		$631,600	
1	CC	1013657213	RAMIREZ JOHN	X																	230301	30	$877,803	$26,400	EPSC34	30	$877,803	$35,200	CCF34	30	$877,803	$35,200	14-11	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0	SI	$157,900
2	CC	79464852	RAMIREZ JOHN																		230301	30	$877,803	$26,400	EPS017	30	$877,803	$35,200	CCF34	30	$877,803	$35,200	14-11	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0	SI	$157,900
3	CC	86031338	REY JOVANNY																		230201	30	$877,803	$26,400	EPS044	30	$877,803	$35,200	CCF34	30	$877,803	$35,200	14-11	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0	SI	$157,900
4	CC	10255475	SALAZAR JORGE																		230201	30	$877,803	$26,400	ESSC33	30	$877,803	$35,200	CCF34	30	$877,803	$35,200	14-11	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0	SI	$157,900
Centro de Trabajo: UNO (1 Afiliados)																						$877,803	$26,400			$877,803	$35,200			$877,803	$35,200			$877,803	$61,100	30	$0	$0	SI	$157,900	
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)																						$877,803	$26,400			$877,803	$35,200			$877,803	$35,200			$877,803	$61,100	30	$0	$0	SI	$157,900	
5	CC	40316493	PATIÑO LENNA																				$877,803	$26,400			$877,803	$35,200			$877,803	$35,200			$877,803	$4,600		$0	$0		$101,400
Total		Afiliados(5)																			25-14	30	$877,803	$26,400	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF34	30	$877,803	$35,200	14-11	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	SI	$101,400
																						$4,389,015	$132,000			$4,389,015	$176,000			$4,389,015	$176,000			$4,389,015	$249,000		$0	$0		$733,000	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)								
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$132,000	$0	$0	$132,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$26,400	$0	$0	$26,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$52,800	$0	$0	$52,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$52,800	$0	$0	$52,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$249,000	$0	$0	$249,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$249,000	$0	$0	$249,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	5	$176,000	$0	$0	$176,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				5	$176,000	$0	$0	$176,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	5	$176,000	$0	$0	$176,000
COMPARTA	ESSC33	804,002,105	0	1	$35,200	$0	$0	$35,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$35,200	$0	$0	$35,200
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$35,200	$0	$0	$35,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$35,200	$0	$0	$35,200
TOTAL				1	$35,200	$0	$0	$35,200
				5	$733,000	$0	$0	$733,000

2020/06/01 05:40 PM

2020/06/01 05:40 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901010817	1	CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VILLAVO	CALLE 18 40A 02	VILLAVICENCIO-META	6894242	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-05	2020-06	647267294	9407027879	E	2020/06/04	2020/06/08	BANCO DAVIVIENDA	4	$733,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: VILLAVO (5 Afiliados)						$4,389,015	$132,000			$4,389,015	$176,000			$4,389,015	$176,000			$4,389,015	$249,000		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (4 Afiliados)						$3,511,212	$105,600			$3,511,212	$140,800			$3,511,212	$140,800			$3,511,212	$244,400		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (4 Afiliados)						$3,511,212	$105,600			$3,511,212	$140,800			$3,511,212	$140,800			$3,511,212	$244,400		$0	$0
1	CC	1013657213	RAMIREZ JOHN	230301	30	$877,803	$26,400	EPSC34	30	$877,803	$35,200	CCF34	30	$877,803	$35,200	14-11	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0
2	CC	79464852	RAMIREZ JOHN	230301	30	$877,803	$26,400	EPS017	30	$877,803	$35,200	CCF34	30	$877,803	$35,200	14-11	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0
3	CC	86031338	REY JOVANNY	230201	30	$877,803	$26,400	EPS044	30	$877,803	$35,200	CCF34	30	$877,803	$35,200	14-11	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0
4	CC	10255475	SALAZAR JORGE	230201	30	$877,803	$26,400	ESSC33	30	$877,803	$35,200	CCF34	30	$877,803	$35,200	14-11	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0
Centro de Trabajo: UNO (1 Afiliados)						$877,803	$26,400			$877,803	$35,200			$877,803	$35,200			$877,803	$4,600		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)						$877,803	$26,400			$877,803	$35,200			$877,803	$35,200			$877,803	$4,600		$0	$0
5	CC	40316493	PATIÑO LENNA	25-14	30	$877,803	$26,400	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF34	30	$877,803	$35,200	14-11	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0
Total			**Afiliados(5)**			$4,389,015	$132,000			$4,389,015	$176,000			$4,389,015	$176,000			$4,389,015	$249,000		$0	$0

2020/06/08 10:49 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901010817	1	CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VILLAVO	CALLE 18 40A 02	VILLAVICENCIO-META	6894242	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-05	2020-06	647267294	9407027879	E	2020/06/04	2020/06/08	BANCO DAVIVIENDA	4	$733,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$132,000	$0	$0	$132,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$26,400	$0	$0	$26,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$52,800	$0	$0	$52,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$52,800	$0	$0	$52,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$249,000	$0	$0	$249,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$249,000	$0	$0	$249,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$176,000	$0	$0	$176,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	5	$176,000	$0	$0	$176,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				5	$176,000	$0	$0	$176,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$35,200	$0	$0	$35,200
COMPARTA	ESSC33	804,002,105	0	1	$35,200	$0	$0	$35,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$35,200	$0	$0	$35,200
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$35,200	$0	$0	$35,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$35,200	$0	$0	$35,200
TOTAL				5	$733,000	$0	$0	$733,000

2020/06/08 10:49 AM

Villavicencio, 22 de mayo de 2020

Doctora
IVON YANETH JIMIENEZ CALDERON
Supervisor

INFORME DE EJECUCION
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0497 del 27 de ABRIL de 2020

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

CONTRATO No.	0497 DE 2020		
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO		
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S		
OBJETO:			
"AUMENTAR LA CAPACIDAD DE ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS INCLUYE TODAS LAS ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL Y ZONAS DE EXPASION Y EQUIPOS BIOMEDICOS EN 10 PUNTOS COMPLETAMENTE DOTADOS Y CAMAS HOSPITALARIAS EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E. COVID 19".			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UN PESO M/CTE. ($84.239.601)		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	27 de marzo de 2020.		
FECHA DE INICIO:	09 de Abril de 2020		
MODIFICACIONES:	N/A		
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	N/A

SUSPENSION	0	N/A	FECHA:	N/A
ACLARATORIA	0	N/A	FECHA:	N/A
PRORROGAS:	1	N/A	FECHA:	24/04/2020
FECHA DE TERMINACIÓN:		22 DE MAYO DE 2020		

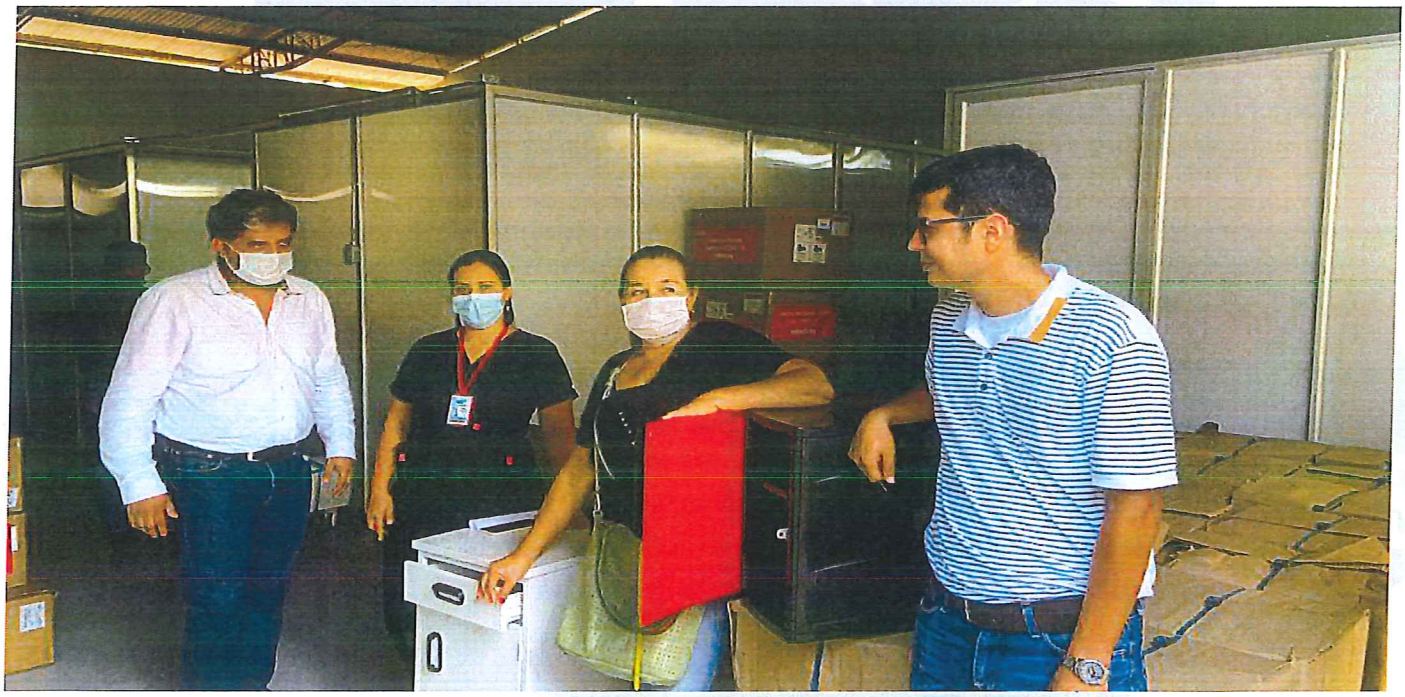
1. El día 27 de abril de 2020, suscribí Contrato de Suministro No. 0497 de 2020 cuyo objeto es "**AUMENTAR LA CAPACIDAD DE ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS INCLUYE TODAS LAS ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL Y ZONAS DE EXPASION Y EQUIPOS BIOMEDICOS EN 10 PUNTOS COMPLETAMENTE DOTADOS Y CAMAS HOSPITALARIAS EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E. COVID 19**".
2. Que el término de ejecución inicial para el Contrato de Suministro No. 0497 de 2020 es de VEINTE (20) DIAS CALENDARIO.
3. Que en fecha 24 de abril de 2020 se firma acta de prorroga 1 por 30 días
4. Que el valor del Contrato de Suministro No. 0497 de 2020 es de OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UN PESO M/CTE. ($84.239.601).
5. Se procedió a realizar la entrega de los elementos respectivos en Almacén Departamental y en los sitios correspondientes en relación con el Contrato de Suministro No. 0497 de 2020 el día los cuales se describen a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	Mesa de noche con gaveta superior y manija. Con sistema de rieles para fácil cierre y apertura de la misma. Bodega inferior para el almacenamiento de objetos personales, con puerta abatible dotada de manija para manipulación. Tapa superior en material resistente la mesa de noche debe ser de material polimérico o metálico de alta resistencia. Las Medidas de la mesa de noche deben variar en rangos mínimos de (45-65) cm de ancho (35- 50)cm de fondo y (50-75)cm de alto	UNIDAD	79	$315.525	$24.926.475
2	Casillero 12 módulos de material polimérico con manija para cada casillero	UNIDAD	2	$1.390.433	$2.780.866
3	Mesa puente estructura metálica con graduación de altura, tapa en plástico inyectado ABS con ruedas resistentes para tráfico pesado con un rango de medida de Tapa acrílica de máximo 90-110 cm de largo y máximo 50-35cm de ancho.	UNIDAD	57	$277.000	$15.789.000
4	Carro de trasporte de cilindro de 1 m3	UNIDAD	40	$202.656	$8.106.240
5	Bandeja en acero para medicamento	UNIDAD	56	$66.900	$3.746.400
6	Cubeta para esputo y fluidos	UNIDAD	20	$87.500	$1.750.000
7	Carro de desecho de material polimérico con llantas de transporte, con tapa superior de capacidad de 700 a 1000 litros	UNIDAD	3	$2.160.200	$6.480.600
	Silla de oficina	UNIDAD	20	$360.500	$7.210.000
				SUBTOTAL	**$70.789.581**
				IVA	**$13.450.020**
				TOTAL	**$84.239.601**

Cel. 320 543 0692 Email. cosamcolcolombiasas@gmail.com
Dirección: Calle 34 No 41-64 Oficina 102 Barrio Barzal Alto

REGISTRO FOTOGRAFICO





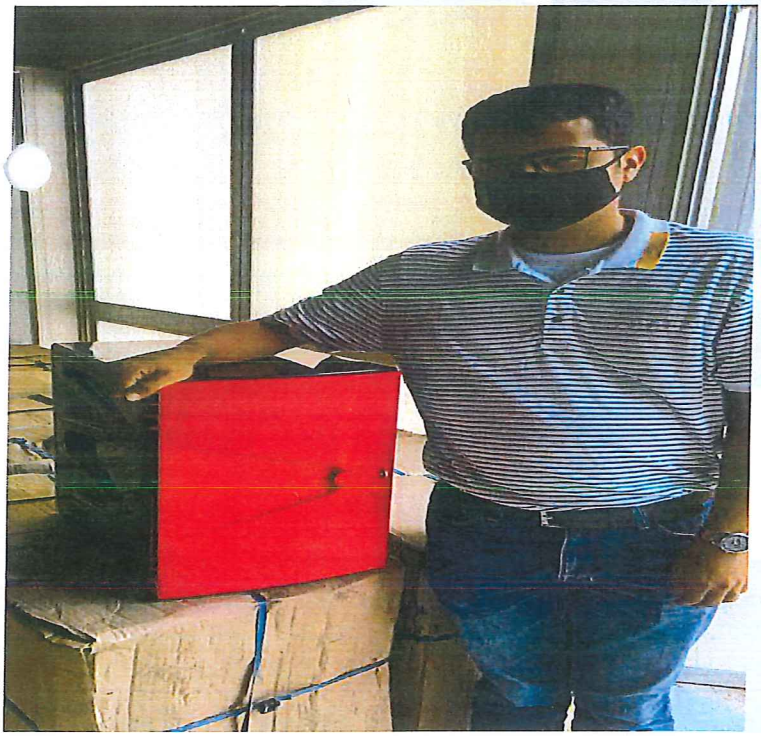
Cel. 320 543 0692 Email. cosamcolcolombiasas@gmail.com
Dirección: Calle 34 No 41-64 Oficina 102 Barrio Barzal Alto

CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA

NIT: 901010817-1







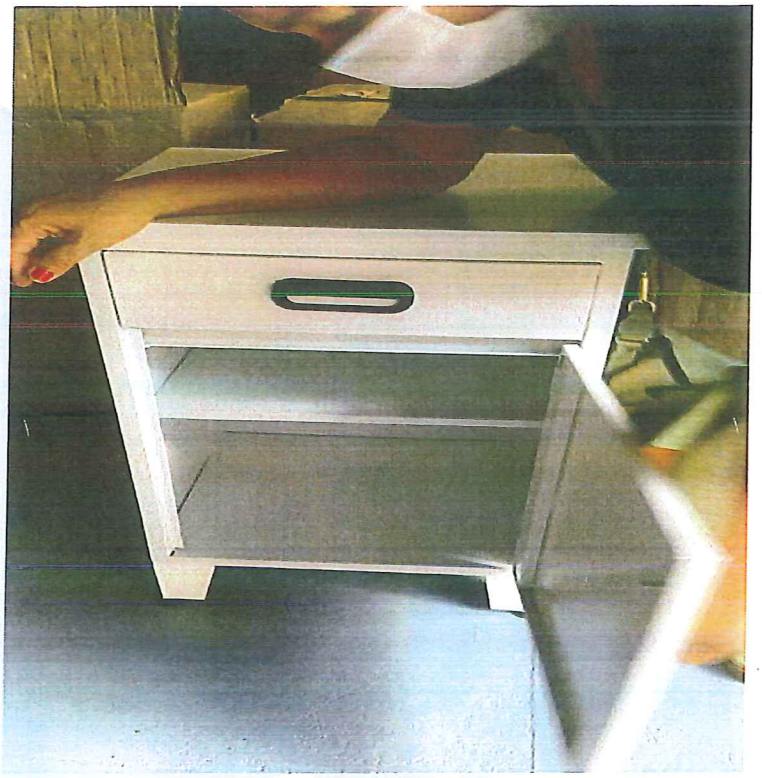


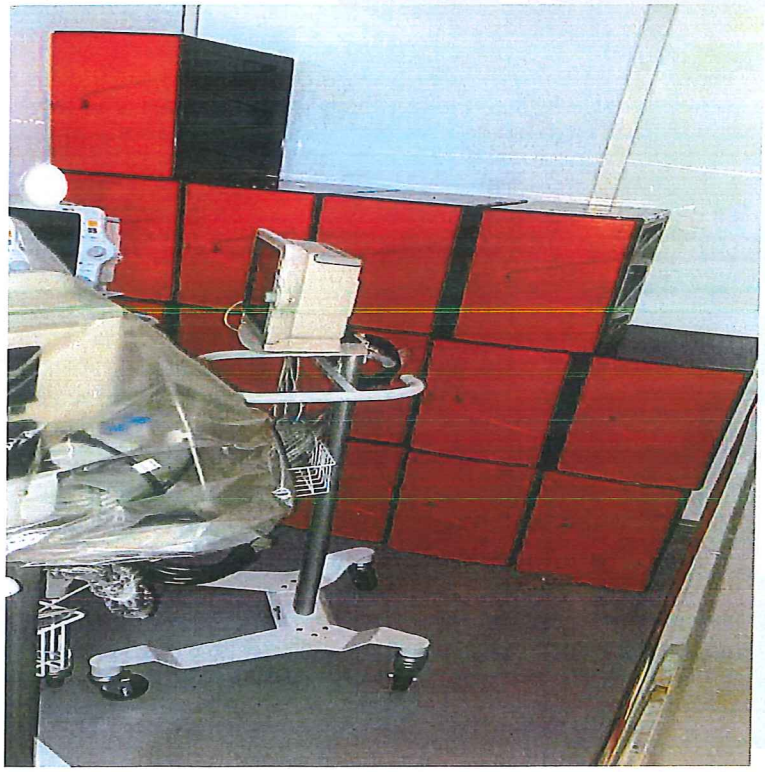
Cel. 320 543 0692 Email. cosamcolcolombiasas@gmail.com
Dirección: Calle 34 No 41-64 Oficina 102 Barrio Barzal Alto

CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA

NIT: 901010817-1









Cel. 320 543 0692 Email. cosamcolcolombiasas@gmail.com
Dirección: Calle 34 No 41-64 Oficina 102 Barrio Barzal Alto

CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA

COSAMCOL S.A.S

NIT: 901010817-1





CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA

NIT: 901010817-1



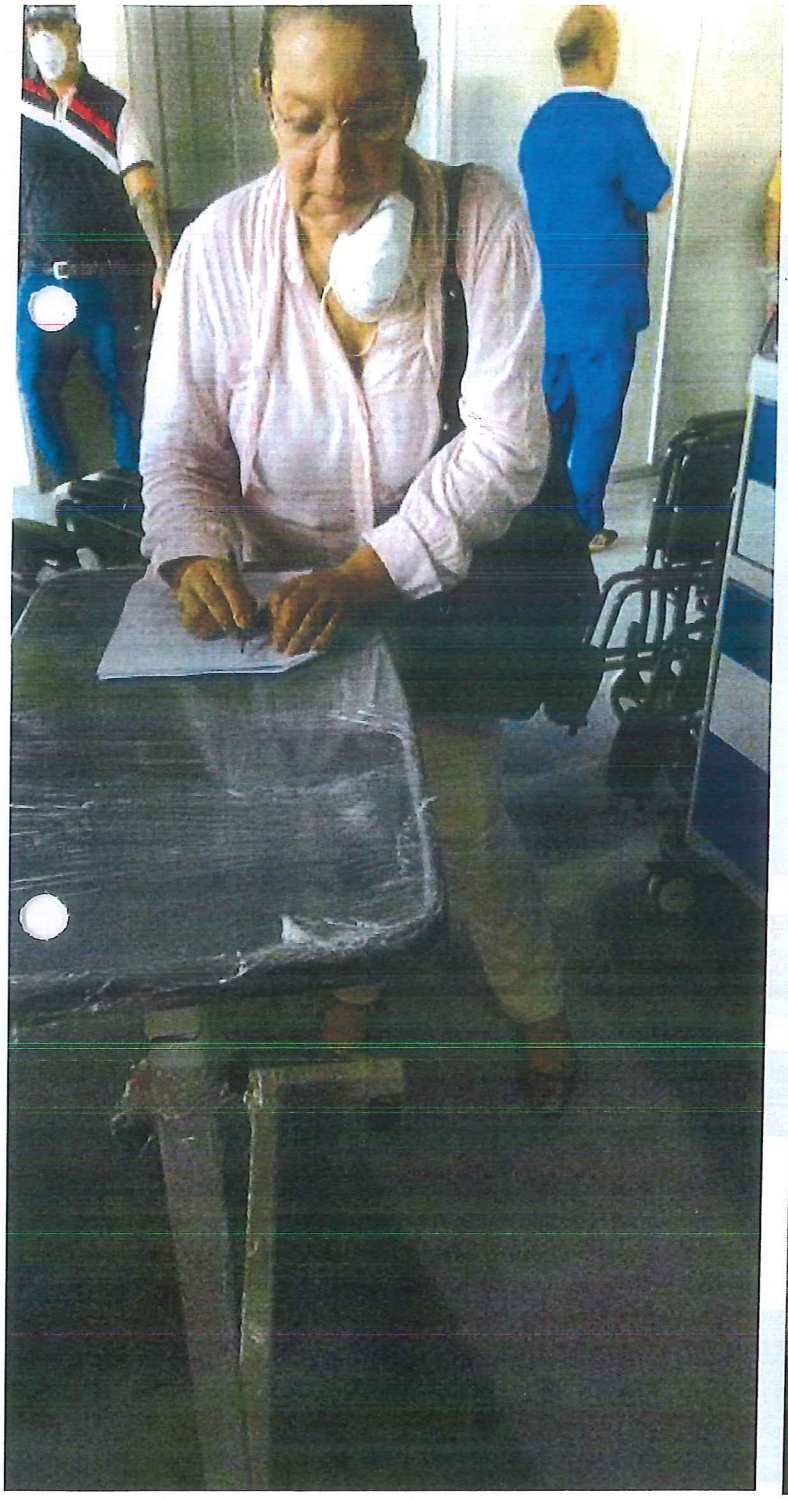


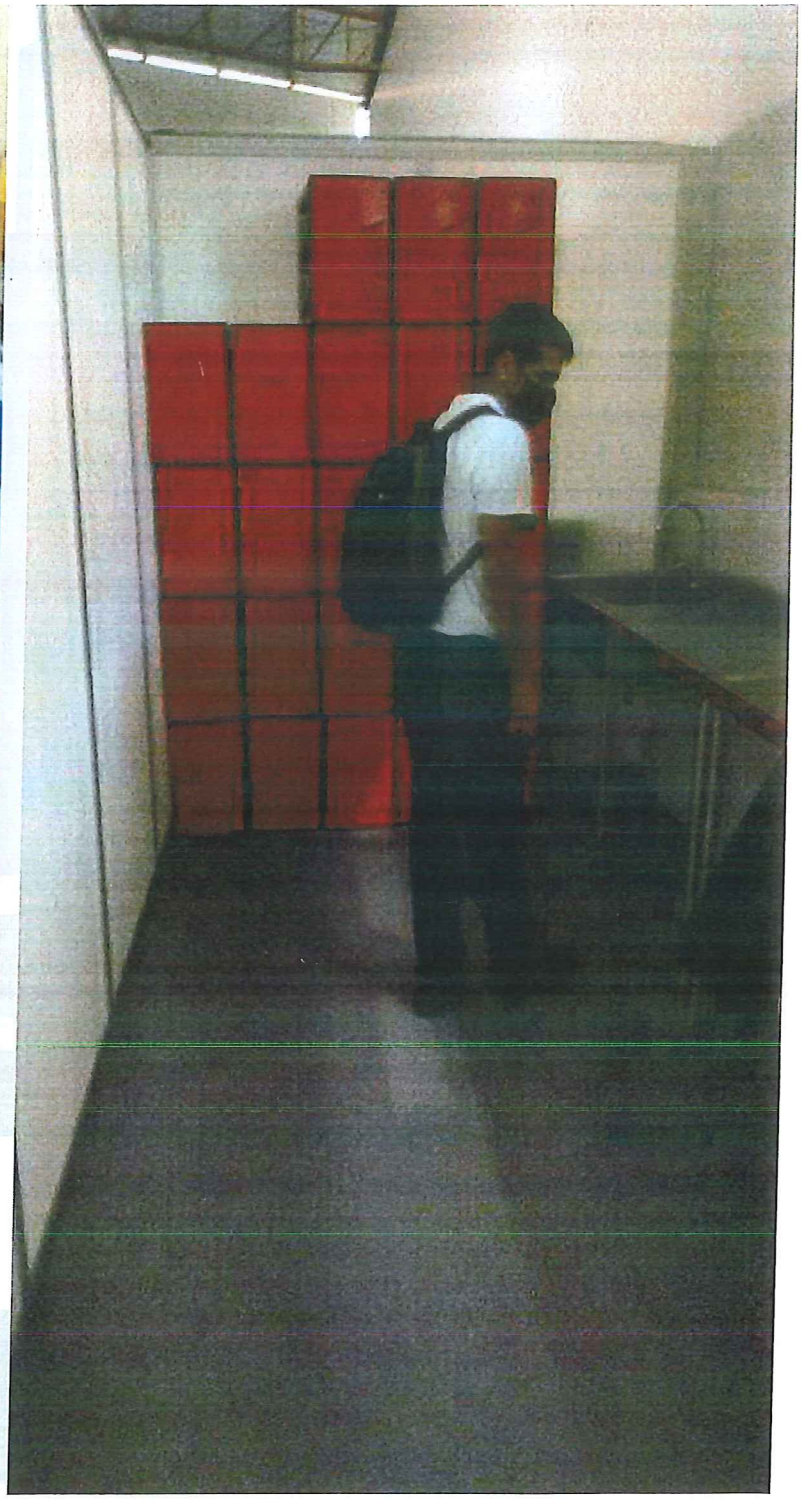


Cel. 320 543 0692 Email. cosamcolcolombiasas@gmail.com
Dirección: Calle 34 No 41-64 Oficina 102 Barrio Barzal Alto

CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA

NIT: 901010817-1





Cel. 320 543 0692 Email. cosamcolcolombiasas@gmail.com
Dirección: Calle 34 No 41-64 Oficina 102 Barrio Barzal Alto

CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA

NIT: 901010817-1







Cel: 320 343 0892 Email: cosamcolcolombiasas@gmail.com
Dirección: Calle 34 No 41-64 Oficina 102 Barrio Barzal Alto

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACION	OBSERVACION
Cumplir con el objeto contractual, de acuerdo a las características técnicas y de calidad establecidas en la invitación y las condiciones dadas en la propuesta, los cuales forman parte integral del presente contrato.	Se cumplió con el objeto contractual en su totalidad, de acuerdo a las características técnicas y de calidad plasmadas tanto en la invitación como la propuesta.
Acatar las indicaciones que el CONTRATANTE le señale el cumplimiento en cumplimiento del objeto contratado.	Se acataron una a una las indicaciones señaladas por el CONTRATANTE para el cumplimiento del objeto contratado.
Reemplazar los bienes que resulten defectuosos o de mala calidad. EL PROVEEDOR deberá restituir costa, sin que implique modificación al plazo de entrega.	Se estuvo muy pendiente de cualquier caso que se hubiese presentado en relación con algún o algunos elementos que resultasen defectuosos o de mala calidad para haberlos reemplazado.
El transporte, cargue, descargue de los elementos, serán asumidos por el Contratista previa concertación con el Supervisor.	Se asumió todo lo relacionado con transporte, cargue y descargue de los elementos objeto del contrato.
En el evento de presentarse circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor, el contratista deberá dar aviso de tal hecho al Departamento y al Supervisor, adjuntando las pruebas que tipifiquen el hecho como tal para que el Departamento, tome las medidas pertinentes. Las causas que lo motivaron y la diligencia con que el contratista actuó ante ellos.	No se presentó ninguna circunstancia o caso fortuito o de fuerza mayor que afectara la ejecución del contrato.
Entregar los elementos, cumpliendo con las condiciones técnicas establecidas en el estudio técnico.	Todos los elementos fueron entregados cumpliendo con las condiciones técnicas establecidas en el estudio técnico.

Cobrar los bienes y/o servicios ejecutados y certificados por la SUPERVISION designada, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, que se encuentran publicados en la página web de la entidad.	Se siguió todas las indicaciones y orientación para el proceso de cobro y radicación de cuenta y se alisto toda la documentación para realizar dicha gestión.
Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.	Durante toda la ejecución del contrato se mantuvo total reserva y confidencialidad con toda la información y documentación otorgada por la institución.
Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competen de acuerdo con el marco normativo.	Se organizó y se discrimino todos los impuestos y obligaciones correspondientes para realizar los pagos.
Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso de la misma.	Muy atentos estuvimos ante cualquier novedad.

- En virtud de lo anteriormente expuesto he dado por concluida la labor total de entrega del cien (100%) por ciento del contrato en referencia.

Cordialmente,

JOHN FRANCISCO RAMIREZ ROJAS
Representante Legal.

Cel. 320 543 0692 Email. cosamcolcolombiasas@gmail.com
Dirección: Calle 34 No 41-64 Oficina 102 Barrio Barzal Alto

Villavicencio, 23 de junio de 2020

Doctor:
JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ
Secretario de Salud del Meta
Gobernación del Meta
Ciudad. –

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No. 0497 DEL 27 de abril de 2020
PERIODO UNICO del 08 de abril al 27 de mayo de 2020

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:		**0497 del 27 de abril de 2020**		
CLASE DE CONTRATO:		**CONTRATO DE SUMINISTRO**		
CONTRATISTA:		**CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S.**		
OBJETO: ***"AUMENTAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE CUIDADOS INTENSIVOS INCLUYE TODAS LAS ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL Y ZONAS EXPANSIÓN Y EQUIPOS BIOMÉDICOS EN 10 PUNTOS COMPLETAMENTE DOTADOS Y CAMAS HOSPITALARIAS EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E. COVID 19"***				
CONDICIONES INICIALES				
VALOR DEL CONTRATO:		**OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UN PESOS MDA/CTE ($84.239.601,oo)**		
PLAZO DE EJECUCIÓN:		**UN (01) MES Y VEINTE (20) DIAS**		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:		**27 DE MARZO DE 2020**		
FECHA DE INICIO:		**08 DE ABRIL DE 2020**		
MODIFICACIONES:				
CESIÓN:		**NA**	**FECHA:**	**NA**
ADICION:		**NA**	**FECHA:**	**NA**
PRORROGAS :		**CLÁUSULA PRIMERA - PRORROGA.** El término de ejecución del contrato 0497 de 2020, según los argumentos de	**FECHA:**	**24/04/2020**

		la presente acta de prórroga, por un término de TREINTA (30) días, contados a partir del vencimiento del plazo fijado, es decir entre el 28 de abril al 27 de mayo de 2020.		
FECHA DE TERMINACIÓN:		**27 DE MAYO DE 2020**		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante acto administrativo de fecha 27 de marzo de 2020, se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del nivel central del Departamento del Meta, adoptado mediante Decreto 0332-2016 me permito informar el desarrollo correspondiente al ***PERIODO UNICO, DEL 08 DE ABRIL AL 27 DE MAYO DE 2020***, en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	**X**
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley	**X**
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)	**NA**

Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

b. Bienes entregados y/o servicios prestados especificando cantidad, calidad y oportunidad:
c. Relación y anexo de soportes de la realización de visitas, comités u otros con el contratista, en los cuales se precisa la finalidad y resultado de los mismos.

1. Para el periodo comprendido del ***08 DE ABRIL AL 27 DE MAYO DE 2020,*** preste acompañamiento, seguimiento y control, mediante visitas, asesorías verbales, comunicaciones telefónicas, reuniones, al contrato designado por parte de la oficina de contratación de la Secretaria de Salud del Meta, así:

01	**CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 0497 DEL 27 DE ABRIL DE 2020**	***CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA – COSAMCOL S.A.S NIT:901.010.817-1 REPRESENTANTE LEGAL: JHON FRANSISCO RAMIREZ ROJAS C.C. 79.464.852 DE BOGOTA***	***OBJETO: "AUMENTAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE CUIDADOS INTENSIVOS INCLUYE TODAS LAS ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL Y ZONAS EXPANSIÓN Y EQUIPOS BIOMÉDICOS EN 10 PUNTOS COMPLETAMENTE DOTADOS Y CAMAS HOSPITALARIAS EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E. COVID 19".***

			VALOR $84.239.601 **PERIODO EJECUCION: UN (01) MES Y VEINTE (20) DÍAS.** **FECHA DE INICIO: 08 DE ABRIL DE 2020.** **FECHA TERMINACION: 27 DE MAYO DE 2020** **RP: 2335 DEL 29 DE ABRIL DE 2020.** **Entrada a almacén departamental: Comprobante de Entrada de Devolutivo a Almacén NO. 103 del 21 de mayo de 2020.** **Salida a almacén departamental: Comprobante de Salida de Consumo a Almacén NO. 104 del 21 de mayo de 2020.**

2. Revise en cada entrega de insumos (aires acondicionados) según objeto del contrato de suministro presente, cantidad, valor, calidad, precio en el mercado, hice control y acompañamiento: cronograma según vigencia del contrato, elaboración de la ejecución verifique metas alcanzadas, solicite evidencias como: planillas de asistencia, actas de reunión, registro fotográfico nítido y comentado (fecha, lugar, actividad), cuentas bancarias. Lo especifica en el cuadro descriptivo del informe de supervisión y los soportes como evidencia se encuentran en la carpeta original del contratista en el archivo de la Secretaria de Salud del Meta.

3. Hice énfasis en la seguridad social dos aspectos: vinculación y pago, de cada uno de los OPERADORES del objeto contractual del presente cada contrato designada como supervisora,

4. Realice actividades de asesoramiento las cuales algunas no son de presentar registros fotográficos, ni actas, son intangibles como información por teléfono, revisión de cronogramas, ajustes a algunas actividades, son más de resultado, las cuales se reflejan en el cumplimiento el 100% de la ejecución del contrato.

5. El 27 de marzo de 2020, se suscribió la Orden de Suministro No. 012, entre la Gobernación del Meta y ***CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA – COSAMCOL S.A.S.,*** Identificado ante la Cámara de Comercio bajo el Nit. No. **901.010.817-1,** firmado por el señor **JHON FRANCISCO RAMÍREZ ROJAS** identificado con la cédula de ciudadanía número **79.464.852** expedida en Bogotá, en calidad de ***Representante Legal*** , cuyo objeto es: ***"AUMENTAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE CUIDADOS INTENSIVOS INCLUYE TODAS LAS ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL Y ZONAS EXPANSIÓN Y EQUIPOS BIOMÉDICOS EN 10 PUNTOS COMPLETAMENTE DOTADOS Y CAMAS HOSPITALARIAS EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E. COVID 19", por valor total inicial de OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UN PESOS MDA/CTE ($84.239.601,oo),*** el objeto a cumplir con el siguiente ítem, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	CANTIDAD	VR. UNITARIO	I.V.A.	VR.TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mesa de noche con gaveta superior y manija. Con sistema de rieles para fácil cierre y apertura	**UNIDAD**	**79**	$ 315.525	$ 59.950	$ 375.475	$ 29.662.505

	de la misma. Bodega inferior para el almacenamiento de objetos personales, con puerta abatible dotada de manija para manipulación. Tapa superior en material resistente la mesa de noche debe ser de material polimérico o metálico de alta resistencia. Las medias de la mesa de noche deben variar en rangos mínimos de (454-85) cm de ancho (35-50) cm de fondo y (50-75) cm de alto.						
2	Casillero 12 módulos de material polimérico con manija para cada casillero	UNIDAD	2	$ 1.390.433	$ 264.182	$ 1.654.615	$ 3.309.230
3	Mesa puente estructura metálica con graduación de altura, tapa en plástico inyectado ABS con ruedas resistentes para tráfico pesado con un rango de medida de tapa acrílica de máximo 90-110 cm de largo y máximo 50-35 cm de ancho	UNIDAD	57	$ 277.000	$ 52.630	$ 329.630	$ 18.788.910
4	Carro de transporte de cilindro de 1 m3.	UNIDAD	40	$ 202.656	$ 38.505	$ 241.161	$ 9.646.426
5	Bandeja en	UNIDAD	56	$ 66.900	$ 12.711	$ 79.611	$ 4.458.216

	acero para medicamentos						
6	Cubeta para esputo y fluidos.	UNIDAD	20	$ 87.500	$ 16.625	$ 104.125	$ 2.082.500
7	Carro de desechos de material polimérico con llantas de transporte, con tapa superior de capacidad de 700 a 1000 litros.	UNIDAD	3	$ 2.160.200	$ 410.438	$ 2.570.638	$ 7.711.914
8	Silla de oficina	UNIDAD	20	$ 360.500	$ 68.495	$ 428.995	$ 8.579.900
							$84.239.601

6. Que el día 27 de marzo de 2020, se me designó en calidad de Supervisora, asumí la supervisión de la Orden de Suministro No. 012-2020, para lo cual se **suscribió acta de inicio con fecha de inicio del 08 de abril de 2020 y fecha de finalización 27 de abril de 2020.**

7. Que el día 27 de abril de 2020, se suscribió el Contrato de Suministro No. 0497 de 2020, bajo la figura de **URGENCIA MANIFIESTA**, entre la **GOBERNACIÓN DEL META** y ***CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA – COSAMCOL S.A.S.,*** Identificado ante la Cámara de Comercio bajo el Nit. No. **901.010.817-1,** firmado por el señor **JHON FRANCISCO RAMÍREZ ROJAS** identificado con la cédula de ciudadanía número **79.464.852** expedida en Bogotá, en calidad de ***Representante Legal*** , cuyo objeto es: ***"AUMENTAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE CUIDADOS INTENSIVOS INCLUYE TODAS LAS ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL Y ZONAS EXPANSIÓN Y EQUIPOS BIOMÉDICOS EN 10 PUNTOS COMPLETAMENTE DOTADOS Y CAMAS HOSPITALARIAS EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E. COVID 19", por valor total inicial de OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UN PESOS MDA/CTE ($84.239.601,oo).***

8. Presenta el Registro Presupuestal de Compromisos No. **2335**, del 29 de abril de 2020, legalizado con el rubro presupuestal **0303-3-380532113-04**, identificado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID, con el Numero **2020005500023.**

9. Que el día 27 de abril de 2020, se formalizo la Orden de Suministro No. 012, realizada y ejecutada en fecha 27 de marzo, la cual se tramito bajo los parámetros de declaración de **URGENCIA MANIFIESTA** según lo establecido en el Decreto Departamental No. 222 de 2020, y concordante con lo señalado en el Art. 42 de la Ley 80 de 1993. para lo cual se suscribió acta de inicio del Contrato de Suministro No. 0492-2020 con **fecha de inicio del 08 de abril de 2020 y fecha de finalización 27 de abril de 2020.**

10. Que en fecha 24 de abril de 2020, las partes previa concertación frente a la prestación de servicio contratados bajo los principios de oportunidad, accesibilidad, continuidad, pertinencia, y seguridad, para el cumplimiento a la normatividad vigente y cumplir metas y fines de la Secretaria de Salud del Meta, suscribieron *Acta de Prorroga al Contrato de Suministro No.0497-2020*, como quiera que se estableció, que, conforme a la necesidad real para cumplir con la Atención de la Pandemia del COVID-19, en el Hospital Departamental de Villavicencio, manifestó la supervisión del mismo, que el Ítem 3, " Mesa puente estructura metálica...", del Contrato de Suministro No. 0497-2020 , requiere de fabricación y de parte del proveedor, informa que debido a la situación de emergencia económica, social y

ecológica en el territorio Nacional, por el COVID -19, se hace demorada la fabricación y entrega de conformidad de dichos elementos, lo cual aprobó y genero **ACTA PRORROGA AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 0497-2020**, de treinta (30) días, contados a partir del vencimiento del plazo fijado inicialmente, es decir **del 28 de abril al 27 de mayo de 2020.**

11. Que el día 27 de mayo de 2020, se legalizo el ***ACTA DE FINALIZACION*** entre la supervisora a la doctora **IVON YANETH JIMENEZ CALDERON y el GERENTE de CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA - COSAMCOL SAS.**, el señor **JHON FRANCISCO RAMIREZ ROJAS.**

12. Una vez realizada la SUPERVISION a cada uno de los elementos ingresados a Almacén Departamental, e instalados en el Hospital Departamental de Villavicencio, ***certifico*** que los precios, presentación, cantidad, especificaciones técnicas, calidad, oportunidad de entrega, estuvo acorde a hacer frente a la atención de la Pandemia COVID -19, en la fase de contención del COVID-19, atendiendo la calamidad pública y declaratoria de emergencia Nacional.

13. Presenta los siguientes anexos, como evidencia a lo ejecutado en el periodo del 08 DE ABRIL AL 27 DE MAYO DE 2020, así:

- FACTURA DE VENTA NO. **0096.**
- CERTIFICACION BANCARIA **096025320365** CUENTA DE AHORRO DAMAS DE BANCO DAVIVIENDA
- COMPROBANTE DE ENTRADA DEVOLUTIVO A ALMACEN DEPARTAMENTAL NO. 103 DEL 21 DE MAYO DE 2020.
- COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO A ALMACEN DEPARTAMENTAL NO. 104 DEL 21 DE MAYO DE 2020.
- COMPROBANTE DE SALIDA DEVOLUTIVO A ALMACEN DEPARTAMENTAL NO. 335 DEL 21 DE MAYO DE 2020.
- COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO A ALMACEN DEPARTAMENTAL NO. 336 DEL 21 DE MAYO DE 2020.

REGISTRO FOTOTOGRAFICO







EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
BUENO	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**BUENA**
CALIDAD (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**BUENA**
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**BUENA**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**BUENA**

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 100%

1. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:**

Certifico que verifiqué él cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

El contratista presento planilla de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales No.9406531151, causación del mes de ABRIL (pensión) y MAYO (salud) de 2020. Y planilla No.9407027879 causación del mes de MAYO (pensión) y PENSION (salud) de 2020.

2. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SUMNISTRO NO. 0497-2020, AL 27 DE MAYO DE 2020.**

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO	$0	NA	NA
UNICO PAGO, OBJETO DE REVISION Y AUTORIZACION DE ESTE INFORME	$84.239.601.	NA	100%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$0.	NA	0%
SALDO A FAVOR DE LA GOBERNACION DEL META	$0.	NA	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$84.239.601..	NA	100%

Nota: Se debe eliminar o insertar filas según el número de pagos que se han realizado

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisora ***CERTIFICO*** que durante el ***PERIODO UNICO comprendido del 08 DE ABRIL AL 27 DE MAYO DE 2020,*** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas y cumplió y presento el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de ***OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/CTE. ($84.239.601).***

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

IVON YANETH JIMENEZ CALDERON
Supervisora
Contrato de Suministro No. 0497-2020

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 0497 DEL AÑO 2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA – COSAMCOL S.A.S.

Contrato de Suministro No.:	**0497** DEL 27 de abril de 2020		
Registro Presupuestal:	**2335** DEL 29 DE ABRIL DE 2020		
Contratista:	CONSTRUCCIONES Y SOLCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA –COSAMCOL S.A.S..	Nit./c.c.	901.010.8147-1
Representante Legal:	JHON FRANCISCO RAMIREZ ROJAS	c.c.	79.464.852 DE Bogotá
Supervisor:	IVON YANETH JIMENEZ CALDERON	c.c.	38.251.425 de Ibagué
Objeto:			
"AUMENTAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE CUIDADOS INTENSIVOS INCLUYE TODAS LAS ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL Y ZONAS EXPANSIÓN Y EQUIPOS BIOMÉDICOS EN 10 PUNTOS COMPLETAMENTE DOTADOS Y CAMAS HOSPITALARIAS EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E. COVID 19"			
Valor total Inicial del contrato: (Letras y Números)	**OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UN PESOS MDA/CTE ($84.239.601,oo)**		
Término Inicial de Ejecución:	VEINTE (20) DIAS		
Fecha Inicio:	08 DE ABRIL DE 2020	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	27 DE ABRIL DE 2020
Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación			Fecha
CAUSULA PRIMERA - PRORROGA. El término de ejecución del contrato 0497 de 2020, según los argumentos de la presente acta de prórroga, por un término de **TREINTA (30)** días, contados a partir del vencimiento del plazo fijado, es decir entre **el 28 de abril al 27 de mayo de 2020.**			***24/04/2020***
Término Total de Ejecución:	UN (01) MES Y VEINTE (20) DIAS	Fecha Finalización:	27 de mayo de 2020

En la ciudad de Villavicencio, el Señor **IVON YANETH JIMENEZ CALDERON,** Supervisora delegada identificado con cédula de ciudadanía número 38.2514.425 de Villavicencio y **JHON FRANCISCO RAMÍREZ ROJAS** identificado con cédula de ciudadanía número 79.464.852 de Bogotá, suscriben la presente **Acta de Finalización**, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En Constancia se firma, a los veintisiete (27) días, del mes mayo del año 2020.

JHON FRANCISCO RAMÍREZ ROJAS	**IVON YANETH JIMENEZ CALDERON**
Contratista	Supervisor

Firma:		**Notas:** 1). Formato Fecha dd/mm/aaaa. 2). El resaltado es para modificar o eliminar. 3). No elimine filas, datos que no aplican identificarlos como N/A 4). Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.
Nombre:	**IVON YANETH JIMENEZ CALDERON**	
Cargo:	Supervisor	
Proyectó		

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE SUMINISTRO NO.0497 DE 27 DE ABRIL DE 2020, URGENCIA MANIFIESTA

Entre los suscritos, **JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.342.450 expedida en Villavicencio, en calidad de Secretario de Salud del Meta , nombrado mediante Decreto 0262 del 19 de julio de 2018 , facultado para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta, mediante Decreto 170 de fecha 25 de febrero de 2020, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO,** y el señor **JHON FRANCISCO RAMÍREZ ROJAS** , identificado con la cédula de ciudadanía número **79.464.852** expedida en **Bogotá**, en calidad de *Representante Legal,* del Contrato de Suministro No. **0497** del 27 de abril de 2020, como persona jurídica , ***CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA – COSAMCOL S.A.S.*** identificada ante la Cámara de Comercio con el NIT número **901.010.817-1,** quien para efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATISTA**, se reunieron con el propósito de liquidar de mutuo acuerdo el Contrato de Suministro No. 0497 del 27 de abril de 2020, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

1. El 27 de marzo de 2020, se suscribió la Orden de Suministro No. 012, entre la Gobernación del Meta y ***CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA – COSAMCOL S.A.S.,*** Identificado ante la Cámara de Comercio bajo el Nit. No. **901.010.817-1,** firmado por el señor **JHON FRANCISCO RAMÍREZ ROJAS** identificado con la cédula de ciudadanía número **79.464.852** expedida en Bogotá, en calidad de ***Representante Legal*** , cuyo objeto es: ***"AUMENTAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE CUIDADOS INTENSIVOS INCLUYE TODAS LAS ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL Y ZONAS EXPANSIÓN Y EQUIPOS BIOMÉDICOS EN 10 PUNTOS COMPLETAMENTE DOTADOS Y CAMAS HOSPITALARIAS EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E. COVID 19", por valor total inicial de OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UN PESOS MDA/CTE ($84.239.601,oo),*** el objeto a cumplir con el siguiente ítem, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	CANTIDAD	VR. UNITARIO	I.V.A.	VR.TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mesa de noche con gaveta superior y manija. Con sistema de rieles para fácil cierre y apertura de la misma. Bodega inferior para el almacenamiento de objetos personales, con puerta abatible dotada de manija para manipulación. Tapa superior en material	UNIDAD	79	$ 315.525	$ 59.950	$ 375.475	$ 29.662.505

	resistente la mesa de noche debe ser de material polimérico o metálico de alta resistencia. Las medias de la mesa de noche deben variar en rangos mínimos de (454-85) cm de ancho (35-50) cm de fondo y (50-75) cm de alto.						
2	Casillero 12 módulos de material polimérico con manija para cada casillero	UNIDAD	2	$ 1.390.433	$ 264.182	$ 1.654.615	$ 3.309.230
3	Mesa puente estructura metálica con graduación de altura, tapa en plástico inyectado ABS con ruedas resistentes para tráfico pesado con un rango de medida de tapa acrílica de máximo 90-110 cm de largo y máximo 50-35 cm de ancho	UNIDAD	57	$ 277.000	$ 52.630	$ 329.630	$ 18.788.910
4	Carro de transporte de cilindro de 1 m3.	UNIDAD	40	$ 202.656	$ 38.505	$ 241.161	$ 9.646.426
5	Bandeja en acero para medicamentos	UNIDAD	56	$ 66.900	$ 12.711	$ 79.611	$ 4.458.216
6	Cubeta para esputo y fluidos.	UNIDAD	20	$ 87.500	$ 16.625	$ 104.125	$ 2.082.500
7	Carro de desechos de material polimérico con llantas de transporte, con tapa superior de	UNIDAD	3	$ 2.160.200	$ 410.438	$ 2.570.638	$ 7.711.914

	capacidad de 700 a 1000 litros.						
8	Silla de oficina	UNIDAD	20	$ 360.500	$ 68.495	$ 428.995	$ 8.579.900
							$84.239.601

2. Que el día 27 de marzo de 2020, se me designó en calidad de Supervisora, asumí la supervisión de la Orden de Suministro No. 012-2020, para lo cual se **suscribió acta de inicio con fecha de inicio del 08 de abril de 2020 y fecha de finalización 27 de abril de 2020.**

3. Que el día 27 de abril de 2020, se suscribió el Contrato de Suministro No. 0497 de 2020, bajo la figura de **URGENCIA MANIFIESTA**, entre la **GOBERNACIÓN DEL META** y ***CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA – COSAMCOL S.A.S.,*** Identificado ante la Cámara de Comercio bajo el Nit. No. **901.010.817-1,** firmado por el señor **JHON FRANCISCO RAMÍREZ ROJAS** identificado con la cédula de ciudadanía número **79.464.852** expedida en Bogotá, en calidad de ***Representante Legal*** , cuyo objeto es: ***"AUMENTAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE CUIDADOS INTENSIVOS INCLUYE TODAS LAS ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL Y ZONAS EXPANSIÓN Y EQUIPOS BIOMÉDICOS EN 10 PUNTOS COMPLETAMENTE DOTADOS Y CAMAS HOSPITALARIAS EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E. COVID 19", por valor total inicial de OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UN PESOS MDA/CTE ($84.239.601,oo).***

4. Presenta el Registro Presupuestal de Compromisos No. **2335**, del 29 de abril de 2020, legalizado con el rubro presupuestal **0303-3-380532113-04**, identificado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID, con el Numero **2020005500023**.

5. Que el día 27 de abril de 2020, se formalizo la Orden de Suministro No. 012, realizada y ejecutada en fecha 27 de marzo, la cual se tramito bajo los parámetros de declaración de **URGENCIA MANIFIESTA** según lo establecido en el Decreto Departamental No. 222 de 2020, y concordante con lo señalado en el Art. 42 de la Ley 80 de 1993. para lo cual se suscribió acta de inicio del Contrato de Suministro No. 0492-2020 con **fecha de inicio del 08 de abril de 2020 y fecha de finalización 27 de abril de 2020.**

6. Que en fecha 24 de abril de 2020, las partes previa concertación frente a la prestación de servicio contratados bajo los principios de oportunidad, accesibilidad, continuidad, pertinencia, y seguridad, para el cumplimiento a la normatividad vigente y cumplir metas y fines de la Secretaria de Salud del Meta, suscribieron *Acta de Prorroga al Contrato de Suministro No.0497-2020*, como quiera que se estableció, que, conforme a la necesidad real para cumplir con la Atención de la Pandemia del COVID-19, en el Hospital Departamental de Villavicencio, manifestó la supervisión del mismo, que el Ítem 3, " Mesa puente estructura metálica...", del Contrato de Suministro No. 0497-2020 , requiere de fabricación y de parte del proveedor, informa que debido a la situación de

emergencia económica, social y ecológica en el territorio Nacional, por el COVID -19, se hace demorada la fabricación y entrega de conformidad de dichos elementos, lo cual aprobó y genero **ACTA PRORROGA AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 0497-2020**, de treinta (30) días, contados a partir del vencimiento del plazo fijado inicialmente, es decir **del 28 de abril al 27 de mayo de 2020.**

7. Que el día 27 de mayo de 2020, se legalizo el ***ACTA DE FINALIZACION*** entre la supervisora a la doctora **IVON YANETH JIMENEZ CALDERON y el GERENTE de CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA - COSAMCOL SAS.**, el señor **JHON FRANCISCO RAMIREZ ROJAS.**

8. Una vez realizada la SUPERVISION a cada uno de los elementos ingresados a Almacén Departamental, e instalados en el Hospital Departamental de Villavicencio, ***certifico*** que los precios, presentación, cantidad, especificaciones técnicas, calidad, oportunidad de entrega, estuvo acorde a hacer frente a la atención de la Pandemia COVID -19, en la fase de contención del COVID-19, atendiendo la calamidad pública y declaratoria de emergencia Nacional.

9. Que la Ley 80 de 1993, en su artículo 60 prevé la liquidación de los contratos en relación con circunstancias similares a la del objeto contractual pactado.

Por lo anterior las partes **ACUERDAN:**

CLÁUSULA PRIMERA: Terminar en mutuo acuerdo el Contrato de Suministro No. 0497 del 27 de abril de 2020, el **CONTRATISTA** entrego los insumos suscritos en el objeto del presente contrato, organizo y presento informe, y de parte de la supervisión reviso, confronto, elaboro y certifico el pago y liquidó el mismo con fecha **23 de junio de 2020.**

CLÁUSULA SEGUNDA: Liquidar de mutuo acuerdo, Contrato de Suministro No. 0497 del 27 de abril de 2020, suscrito por **EL DEPARTAMENTO DEL META**, por una parte, y de otra **CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA - COSAMCOL SAS**, cuyo estado financiero Contrato de Suministro No. 0497 de 2020, es el siguiente:

ESTADO FINANCIERO		
DESCRIPCIÓN	**CONTRATADO**	**EJECUTADO**
Valor Inicial del Contrato	**$84.239.601**	**$0**
Valor Adición	**$0**	**$0**
Pagos efectuados al Contratista	**$0**	**$0**
Valor a pagar al Contratista.	**$0**	**$84.239.601**
Saldo pendiente por pagar.	**$0**	**$0**
Saldo a favor del Departamento	**$0**	**$0**
SUMAS IGUALES	**$84.239.601**	**$84.239.601**

AL SERVICIO DE LA GENTE	**ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE SUMINISTRO NO.0497 DE 27 DE ABRIL DE 2020, URGENCIA MANIFIESTA**

CLÁUSULA TERCERA: Remitir la presente ***Acta de Liquidación*** a la Secretaría de Hacienda y a la Tesorería del Departamento, para que proceda a causar el respectivo Registro Presupuestal número **2335** del 29 de abril de 2020, del rubro **0303-3-380532113-04**, **INVERSION**, por la suma de ***OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UN PESOS MDA/CTE. ($$84.239.601.).***

CLÁUSULA CUARTA: El **CONTRATISTA** declara que acepta la anterior liquidación y que no se le adeuda suma alguna, por tanto y en esas condiciones renuncia de manera expresa a hacer posteriores reclamaciones por estos u otros conceptos derivados del **Contrato de Suministro No. 0497 del 27 de abril de 2020,**

CLÁUSULA QUINTA: Las partes contratantes se declaran recíprocamente a **PAZ Y SALVO** por todo concepto y manifiestan liquidado **Contrato de Suministro No. 0497 del 27 de abril de 2020,** de conformidad con lo preceptuado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 0019 de 2012.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio-Meta, a los veintitrés (23) días del mes de junio del año 2020.

POR LA SECRETARÍA,

JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ
Secretario de Salud del Meta

POR EL CONTRATISTA,

JHON FRANCISCO RAMIREZ ROJAS
***Representante Legal,* CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA - COSAMCOL SAS**

Elaboro: Ivon Yaneth Jiménez Calderón
Supervisora Contrato de Suministro No. 0497-2020

Reviso: Oficina de Contratación SSM.